	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 008-2025

### OBJETO:

**SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DE EMSER E.S.P. EN EL AREA URBANA MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.**


De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 008-2025.

Siendo las 05:35 P.M. del día 26 de MARZO del año dos mil Veinticinco (2025), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<b>FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES</b> <b>NIT 79.891.475-4</b> <b>Rep. Legal ANDRES AVILA AVILA</b> <b>C.C. 79.891.475 de Bogotá D.C.</b> <b>RADICADO No 000333 del 26-03-2025 HORA 02:30 PM No FOLIOS 46</b> <b>DIRECCION Calle 5 con carrera 6 Esquina Libano Tolima</b> <b>TELEFONO : 3192290187</b> <b>E-mail: andresavilaa@hotmail.com</b>

### PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TECNICO Y FINANCIERO</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Oficial Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONTRUCCION y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.	X	

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
Registro Único Tributario Actualizado	X	
Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
Copia de la Cedula de Ciudadanía		
Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
Experiencia General: debe ser acreditada en contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)	X	
Experiencia Específica: debe ser acreditada en contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)	X	


Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)  
 Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)  
 Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)  
 Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<b>FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES</b> <b>NIT 79.891.475-4</b> <b>Rep. Legal ANDRES AVILA AVILA</b> <b>C.C. 79.891.475 de Bogotá D.C.</b> <b>RADICADO No 000333 del 26-03-2025 HORA 02:30 PM No FOLIOS 46</b> <b>DIRECCION Calle 5 con carrera 6 Esquina Libano Tolima</b> <b>TELEFONO : 3192290187</b> <b>E-mail: andresavilaa@hotmail.com</b>	<b>\$ 62'912.920</b> <b>IVA INCLUIDO</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

### SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **FERRETERIA ACUEDUCTOS MUNICIPALES** con NIT 79.891.475-4 Representado legalmente por **ANDRES AVILA AVILA** Identificado con **C.C. 79.891.475** de Bogotá D.C. cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 05:50 PM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**LILIANA LONDOÑO MOGOLLON**  
Gerente EMSER E.S.P.

### INVITADOS:

**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Profesional Apoyo Contratación

**LUIS ENRIQUE GONZALEZ**  
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADA EN ORIGINAL